



Cambios en el Patrimonio Neto— y el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión, en ambos casos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y de su grupo consolidado, y la Propuesta de Aplicación de los Resultados, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2008.

Séptimo. Informe de la Obra Benéfico Social, propuesta y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el año 2009, así como de la gestión y liquidación de los gastos e inversiones del ejercicio anterior.

Octavo. Propuesta y autorización, en su caso, al Consejo de Administración para emitir Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de títulos de renta fija o variable.

Noveno. Revisión del punto 5.º de la Asamblea General Ordinaria de 5 de diciembre de 2008 sobre las Líneas Generales de los Presupuestos 2009.

Décimo. Ruegos y Preguntas.

Undécimo. Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores, que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Quince días antes de la celebración de la Asamblea, estarán a disposición de los Consejeros Generales, en la sede social de la Entidad, Paseo de San Francisco, 18, de Badajoz, para su examen, los documentos que se someten a su aprobación, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2008. Citado informe puede también consultarse en la página web de la Entidad (www.cajabadajoz.es).

Badajoz, a 12 de mayo de 2009. El Presidente del Consejo de Administración, JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ROJAS.

SOCIEDAD PÚBLICA DE TELEVISIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2009, de la Dirección General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro e instalación de "Sistema de subtitulación para las emisiones de Canal Extremadura TV y Extremadura TV". Expte.: NG-010509. (2009061446)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Dirección General CEXMA.
- c) Número de Expediente: NG-010509.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Suministro e Instalación, Configuración, Puesta en Servicio y posterior Mantenimiento de un Sistema de Subtitulación para las emisiones de Canal Extremadura TV y Extremadura TV.
- b) Lugar de Ejecución: Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU. Avda. de las Américas, n.º 1-1.ª Plta. 06800 Mérida (Badajoz).
- c) Plazo de Ejecución: Sesenta días naturales.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios que se indican en las Bases Jurídicas.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 130.000,00 €.

Importe del IVA: 20.800,00 €.

Importe total: 150.800,00 € (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe total de adjudicación (IVA excluido).

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante del Grupo Corporación: www.canalextramadura.es, o bien dirigirse a la siguiente dirección:

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Avda. de la Constitución, s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Ver Bases Jurídicas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día natural, computado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE.
- b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.
- c) Lugar de Presentación:
 - 1.ª Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.



- 2.ª Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).
- 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de Variantes: Sí, en los términos y condiciones establecidos en las Bases Técnicas.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

- a) Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
- b) Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).
- c) Localidad: Mérida 06800 (Badajoz).

Apertura pública de ofertas: Se realizará el 9/06/2009 a las 13,00 horas. El resultado de la calificación correspondiente será publicado en el Perfil del Contratante: www.canalextramadura.es

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas: www.canalextramadura.es

11.- GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 8 de mayo de 2009. El Director General, GASPAR GARCÍA MORENO.